



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAM-007-2026

EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

1.1. ENTIDAD: MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

2.- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. DIRECCIÓN: La correspondencia física debe entregarse en la Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, de lunes a viernes 8:00 a.m. - 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

2.2. CORREO ELECTRONICO: La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

3.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA.

3.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR - ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades), a saber:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANT
		GRAL	PART			
I	I			REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO		
1	1			Localización y Replanteo		
1,1	1,1		1,1	Localización - Replanteo y Referenciación de tuberías, pozos de inspección, cajas de registro, acometidas, hidrantes, válvulas, y todos los accesorios que hagan parte del sistema, predios y vías que hacen parte del sistema al cual se va a intervenir, teniendo en cuenta toda la información técnica. Debe contener la información obtenida por las actividades de catastro de redes y usuarios, registrada en medio digital en formato DWG y GDB (Geodatabase), amarradas al sistema de referencia Magna sirgas Origen Oeste EPSG 3115.	m	581,50
2	2			Movimientos de tierra		
2,1	2,1		2,1	Excavación entre 0 m-1.5m. Incluye bombeo y costos por la extracción, rellenos, retiro y disposición final de derrumbes. Debe incluirse en el Análisis de Precios Unitarios por metro cúbico de excavación.	m3	290,75
2,2	2,2		2,2	Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas a densidad mayor que el 90 % de la del Proctor modificado.	m3	86,43
2,3	2,3		2,3	Relleno con arena e=5 cm, para cama de la tubería. Incluye colocación y compactación.	m3	29,11
2,4	2,4		2,4	Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado al 90% de la densidad óptima obtenida del ensayo del Proctor modificado.	m3	201,67
2,5	2,5		2,5	Retiro de material sobrante incluye disposición final de acuerdo a especificaciones técnicas.	m3	113,39
3	3			Instalación de tuberías, accesorios y elementos del sistema		
3,1	3,1		3,1	Suministro e Instalación de tubería 3" pvc RDE 26. Incluye: Instalación, instalación de accesorios, pruebas hidráulicas y Transporte.	m	581,50
3,2	3,2		3,2	Instalación de conexiones domiciliarias de acueducto en tierra, derivación de 3"x1/2", mismo lado longitud promedio de 10 ml, ancho de 0,4 m y profundidad de 0,5 m, incluye excavación, suministro y colocación de rellenos compactados con apisonador tipo canguro (50% del sitio y 50% seleccionado de cantera), instalación de silletas de polietileno o collar de derivación, tubería de polietileno de 20 mm, instalación de cajilla, incluye suministro e	Und	131,00



				instalación de todos los accesorios para caja de la llave de paso, caja en mampostería de 2 hiladas de bloques. Incluye además retiro, limpieza y disposición final del material sobrante, referenciación de las acometidas.		
II	II			REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO		
4	4			Localización y Replanteo		
4,1	4,1		4,1	Localización - Replanteo y Referenciación de tuberías, pozos de inspección, cajas de registro, acometidas, hidrantes, válvulas, y todos los accesorios que hagan parte del sistema, predios y vías que hacen parte del sistema al cual se va a intervenir, teniendo en cuenta toda la información técnica. Debe contener la información obtenida por las actividades de catastro de redes y usuarios, registrada en medio digital en formato DWG y GDB (Geodatabase), amarradas al sistema de referencia Magna sirgas Origen Oeste EPSG 3115.	m	99,50
5	5			Movimientos de tierra		
5,1	5,1		5,1	Excavación entre 0 m-4,5 m. Incluye bombeo y costos por la extracción, rellenos, retiro y disposición final de derrumbes. Debe incluirse en el Análisis de Precios Unitarios por metro cúbico de excavación.	m3	103,48
5,2	5,2		5,2	Relleno con material seleccionado de cantera compactado por capas a densidad mayor que el 90 % de la del Proctor modificado.	m3	31,04
5,3	5,3		5,3	Relleno con arena e=5 cm, para cama de la tubería. Incluye colocación y compactación.	m3	3,20
5,4	5,4		5,4	Relleno con material seleccionado proveniente del sitio compactado al 90% de la densidad óptima obtenida del ensayo del Proctor modificado que debe hacer el contratista bajo la supervisión de la interventoría.	m3	72,44
5,5	5,5		5,5	Retiro de material sobrante incluye disposición final de acuerdo a especificaciones técnicas.	m3	40,36
6	6			Instalación de tuberías y accesorios		
6,1	6,1		6,1	Instalación de tubería PVC para alcantarillado unión mecánica Tipo corrugada Diámetro 8". Incluye: Transporte, pruebas de deflexión y exfiltración e infiltración para la tubería nueva.	m	99,50
6,2	6,2		6,2	Construcción de acometidas Domiciliarias de alcantarillado típica. Incluye: suministro de registro en mampostería o prefabricado, excavación, relleno (50% del sitio y 50% de cantera), instalación de tubería de 6" PVC Yee O tee reducida del diámetro correspondiente e Hidro sellos de caucho del diámetro que corresponda, demolición de terrazas o andenes, reparación de andén y/o terraza del usuario de acuerdo al tipo de piso existente (incluye suministro de baldosa, cerámica, tablón, piso pulido, piso bruto o existente), desmonte y montaje de rejas (si aplica), demolición y reposición de cunetas (Si aplica) construcción de caja registro, retiro del material sobrante y conexión del usuario.	und	22,00
III	III			ESPACIO PUBLICO		
7	7			Intervención de espacio publico		
7,1	7,1		7,1	Demolición de pavimento o muro 0.15 < e < 0.20 m. Incluye corte, rotura, retiro y disposición final de sobrantes	m2	96,99
7,2	7,2		7,2	Reconstrucción de pavimentos e => 0.18 m. Incluye, remate de juntas y membrana de curado (Antisol rojo). El Concreto es de 4000 PSI, acelerado a 3 días.	m2	96,99
7,3	7,3		7,3	Relleno con material seleccionado tipo subbase de cantera compactado por capas a densidad mayor que el 95 % de la del Proctor modificado.	m3	19,40

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: Esta contratación se hará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar y al valor del mismo, el cual se tipifica en el valor de la menor cuantía de la entidad.

La presente modalidad se escoge con fundamento en las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: *“La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

(...) 2) Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes.

b) La contratación de menor cuantía (...)

Este procedimiento se encuentra reglado en el Decreto 1082 de 2015.

5.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de **UN (1) MES**, contado a partir de la fecha del acta de inicio.



6.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El plazo permitido para presentar propuesta será **08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.**

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- A. Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.
- B. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.
- C. El Proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá adicionalmente allegar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.
- D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
- E. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la incluida en el medio magnético, prevalecerá la física.
- F. Debe incluir la propuesta económica diligenciada de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- G. La propuesta económica debe estar firmada.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

6.1. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS OFERTAS.

Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso de contratación se encuentren en el lugar destinado para su recepción.

No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias de la entidad.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar la apertura de las ofertas en presencia de los proponentes o veedores que deseen asistir y elaborar un acta de cierre en la cual conste la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015. El acta de cierre también debe señalar el valor de la propuesta económica, teniendo en cuenta que solo se presenta un sobre con la información de la oferta. La hora de referencia será la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología (utilizando para tal efecto la página web <http://horalegal.inm.gov.co>)

En el lugar y fecha señalada, en un acto público se realizará la apertura de todas las ofertas y tendrá la responsabilidad de hacerlo la OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS. Una vez realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas en el sitio o pedir copias, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios.

De lo anterior, se levantará un acta que solo será suscrita por los funcionarios o contratistas de la Entidad que intervengan en la diligencia de cierre, en la cual se relacionará el nombre de los proponentes, si la carta de presentación fue incluida y está firmada; el valor de la propuesta económica; el número de la garantía de seriedad de la oferta que la acompaña; el número de folios, si hay folios en blanco, hojas por ambas caras y las observaciones correspondientes, así como los demás aspectos relevantes que considere la entidad.



7.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000,00) M/CTE**, incluidos costos directos e indirectos.

Que el valor del contrato a celebrar se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06260845 de fecha 11 de agosto de 2026, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000,00)**, tal como se puede evidenciar respectivamente:



Certificado No.
06260845

REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO - CÓRDOBA

*- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: martes, 11 de agosto de 2026

Origen Legal: 09 - OTROS ()

Concepto: OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO - CORDOBA.

Valor: 250,000,000.00

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GI	INVERSION		
C16	GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION		
C16-40	CENTRAL		
C16-4003	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		
C16-4003-017	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
C16-4003-017.00	Acueductos optimizados		
BPIN: 202600000017908	Optimización de acueductos, incluye cambios de redes.	1.2.4.6.0 0	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
C16-4003-020	Alcantarillados optimizados		
C16-4003-020.01	Optimización de alcantarillados, incluye cambio de redes.	1.2.4.6.0 0	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
BPIN: 202600000017908			
Total Certificado de Disponibilidad			250.000.000,00

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO - CÓRDOBA; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

MARCOS FERNANDO ARRIETA USTA
SECRETARIO DE HACIENDA

8.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co , desde el **16 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

9.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO



Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

10.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la secretaria privada, ubicada en el segundo piso del palacio municipal, en la carrera 17 No. 5-13 parque principal en el municipio de ciénaga de oro, de lunes a viernes entre 8:00 am a 11:30m y de 2:00 pm a 5:30 pm. la correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico inquietudescienagadeoro@gmail.com y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

11.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Ver pliego de condiciones
CAPACIDAD FINANCIERA	Ver pliego de condiciones y la Matriz de Indicadores Financieros
EXPERIENCIA	Ver pliego de condiciones
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver pliego de condiciones y la Matriz de Indicadores Financieros

12.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de selección.

13.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	DEL 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOPI; inquietudescienagadeoro@gmail.com o en Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAM-007-2026 .
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]



Respuesta a observaciones del proyecto de pliego de condiciones y publicación de aviso mipyme	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Realización del sorteo	01 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	01 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	02 DE OCTUBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	inquietudescienagadeoro@gmail.com
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	08 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	15 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	22 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba.
Aprobación de garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co , desde el **16 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Para constancia se firma en el Municipio de Ciénaga de oro, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO
ALCALDE



República de Colombia
Departamento de Córdoba

Municipio de Ciénaga de Oro

MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
ENTIDAD CONTRATANTE



Proyectó Juridicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S – ASESORES EXTERNOS

Palacio Municipal Cra. 17 No. 5-13 Parque Principal

+604 756 86 77 - 756 97 81

www.cienagadeoro-cordoba.gov.co